

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Julio de 2016																																			
Código del Proyecto	4.14.09																																			
Denominación del Proyecto	Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS)																																			
Período examinado	Año 2013																																			
Programas auditados	16 - Intervención Social en Villas de Emergencia y N.H.T.																																			
Unidad Ejecutora	9470 - Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS)																																			
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.																																			
Presupuesto (expresado en pesos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inciso</th> <th>Descripción</th> <th>Cred. Vigente</th> <th>Cred. Definitivo</th> <th>Cred. Devengado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gastos en</td> <td>4.357.207,00</td> <td>4.357.197,61</td> <td>4.357.197,61</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Bienes de</td> <td>5.192.237,00</td> <td>5.191.956,08</td> <td>5.189.233,08</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicios no</td> <td>99.733.390,00</td> <td>99.732.586,47</td> <td>99.732.586,47</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Bienes de uso</td> <td>25.638.313,00</td> <td>25.638.300,86</td> <td>25.638.300,85</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Transferencias</td> <td>66.850.203,00</td> <td>66.850.202,19</td> <td>66.850.202,19</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total UGIS</td> <td>201.771.350,00</td> <td>201.770.243,21</td> <td>201.767.520,20</td> </tr> </tbody> </table>	Inciso	Descripción	Cred. Vigente	Cred. Definitivo	Cred. Devengado	1	Gastos en	4.357.207,00	4.357.197,61	4.357.197,61	2	Bienes de	5.192.237,00	5.191.956,08	5.189.233,08	3	Servicios no	99.733.390,00	99.732.586,47	99.732.586,47	4	Bienes de uso	25.638.313,00	25.638.300,86	25.638.300,85	5	Transferencias	66.850.203,00	66.850.202,19	66.850.202,19	Total UGIS		201.771.350,00	201.770.243,21	201.767.520,20
Inciso	Descripción	Cred. Vigente	Cred. Definitivo	Cred. Devengado																																
1	Gastos en	4.357.207,00	4.357.197,61	4.357.197,61																																
2	Bienes de	5.192.237,00	5.191.956,08	5.189.233,08																																
3	Servicios no	99.733.390,00	99.732.586,47	99.732.586,47																																
4	Bienes de uso	25.638.313,00	25.638.300,86	25.638.300,85																																
5	Transferencias	66.850.203,00	66.850.202,19	66.850.202,19																																
Total UGIS		201.771.350,00	201.770.243,21	201.767.520,20																																
Alcance	Se relevaron los aspectos normativos, operativos, administrativos y de gestión de la Unidad de Gestión de Intervención Social del año 2013. Las tareas de auditoría se basaron en exámenes para comprobar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los definidos en la descripción del programa presupuestario.																																			
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Entre el 10 de marzo y el 4 de septiembre de 2015.																																			
Observaciones	<p>Planificación</p> <p>(Obs. 1) La UGIS no realiza planificación donde se incluyan los proyectos de mejoramiento y/o atención de emergencias ni las obras dirigidas al cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario. Asimismo no cuenta con diagnósticos y/o relevamientos de las necesidades orientados al cumplimiento de las misiones institucionales.</p> <p>Indicadores de Gestión</p> <p>(Obs. 2) La UGIS no cuenta con elementos que permitan evaluar la gestión a través de indicadores, la elaboración de diagnósticos y una planificación precisa. No ha elaborado una descripción de la cantidad habitantes o zonas sin servicios cloacales, sin tendido eléctrico, con necesidades de atención de agua potable, ni un relevamiento sobre viviendas en situación riesgosa por el grado de precariedad o</p>																																			

inestabilidad. La UGIS utilizó para la gestión del año 2013 la información de cantidad de viviendas, población, habitantes por vivienda y superficie en villas, asentamientos o Núcleos Habitacionales Transitorios del Censo del año 2010.

Metas y Unidad de Medida

(Obs. 3) La unidad de medida establecida por la UGIS para evaluar las metas de la ejecución física presupuestaria no se corresponde con una adecuada clasificación para medir las diferentes asistencias y servicios que lleva adelante el organismo.

La dificultad radica en que la UGIS engloba todos los servicios y prestaciones en una única meta y unidad de medida, sin contemplar las características particulares de los mismos.

Esta única unidad de medida abarca los servicios incluidos dentro de la atención de emergencias; del Plan Integral de Saneamiento que a su vez contiene prestaciones diversas; y del Programa de Veredas Limpias. Asimismo considera dentro de la misma unidad a los servicios de desagote de pozos ciegos; de desobstrucción y limpieza de cloacas; de distribución de agua potable y también la ejecución de obras.

(Obs. 4) La UGIS no cumplió con la función descrita en los Decretos N° 660/2011 y N° 149/2013 en lo que respecta a la formulación, implementación y ejecución de programas y planes habitacionales.

(Obs. 5) La UGIS no cumplió con lo requerido en el programa presupuestario a su cargo de medir e informar a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) de manera diferenciada, las acciones llevadas a cabo dentro de esa zona geográfica

Observaciones sobre la muestra

(Obs. 6) No se ha podido constatar la efectiva atención de las emergencias por parte de los contratistas, en 64 casos (67%) sobre los 96 registros de pedidos de atención seleccionados, debido a la falta de documentación respaldatoria de los mismos.

(Obs. 7) El organismo no registró los pedidos de atención de emergencias en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI).

(Obs. 8) No hay constancias de la atención de los pedidos registrados por los operadores de las líneas telefónicas de Atención Ciudadana del GCABA, en el SUACI.

(Obs. 9) En los 96 casos de la muestra, no hay constancias del envío de la comunicación a los contratistas para la atención de las emergencias ni aviso de recepción por parte de los mismos.

Registro y seguimiento de pedidos de Atención de Emergencias

(Obs. 10) La UGIS no utilizó registros adecuados para asentar los pedidos de atención emergencia que permitieran conocer si correspondían a la totalidad de los pedidos y posibilitaran el

	<p>seguimiento y control de las tareas para su solución.</p> <p>(Obs. 11) No hay constancias de la atención de las emergencias eléctricas por parte de las cooperativas que realizaban estas tareas. Las cooperativas solamente realizaban una información mensual para la apertura del expediente de facturación del servicio de mantenimiento eléctrico.</p> <p>(Obs. 12) No hay constancias que demuestren la existencia de controles sobre el cumplimiento de las prestaciones efectuadas por los contratistas, correspondientes a la atención de emergencias.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>En base a las tareas efectuadas para evaluar la gestión de la UGIS del año 2013, se concluye que la Unidad de Gestión, a pesar de haber llevado adelante acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y presupuestarios, no cumplió con la función descripta en los Decretos N° 660/2011 y N° 149/2013 en lo que respecta a la formulación, implementación y ejecución de programas y planes habitacionales y con lo requerido en el programa presupuestario a su cargo de medir e informar a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) de manera diferenciada, las acciones llevadas a cabo dentro de esa zona geográfica.</p> <p>Asimismo, esta Auditoría ha detectado falencias de gestión y de control interno, que se describen en el presente informe, entre las cuales merecen destacarse las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UGIS no cuenta con elementos que permitan evaluar la gestión a través de indicadores, hacer diagnósticos y una planificación precisa. • La unidad de medida establecida por la UGIS para evaluar las metas de la ejecución física presupuestaria, no se corresponde con una adecuada clasificación para medir y evaluar las diferentes asistencias y servicios que lleva adelante el organismo • Fallas significativas relacionadas con el sistema de registro de los pedidos de atención de emergencias. • Fallas significativas relacionadas con el registro y archivo de la documentación respaldatoria de los trabajos y/o servicios para la atención de emergencias. • La UGIS actúa en respuesta a las demandas y no define acciones de prevención.
